CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Con Personería Jurídica y Gremial

Afiliado a: International Transport Workers' Federation ITF
International Federation of Shipmasters' Associations IFSMA
Confederación General del Trabajo de la República Argentina CGT
Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte CATT
Federación Sindical Marítima y Fluvial FESIMAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026.

Señor/a Socio/a

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de acuerdo los artículos 39.1 a) y 52.1 del Estatuto del Centro, a efectos de comunicarle que se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día jueves 12 de noviembre de 2026 en la sede del Centro. Sita en Av. Independencia N° 611 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación del/la Presidente.
2) Designación del secretario/a de Actas y dos socios/as refrendadores.
3) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
4) Situación de la Marina Mercante. Proyectos Legislativos de desregulación. Informe. Medidas a adoptar.

Saludo a Ud. muy atentamente.

JORGE P. TIRAVASSI
CAPITÁN DE ULTRAMAR
PRESIDENTE